

**DOCUMENTO A/CONF.62/C.2/L.83**

**Canadá: proyecto de artículo sobre definición del estrecho internacional**

[Original: inglés]  
[26 de agosto de 1974]

Por estrecho internacional se entenderá un paso natural entre formaciones terrestres que:

- a) i) Se halla situado en el mar territorial de uno o más Estados en cualquier punto de su extensión y
- ii) Comunica . . .
- b) Ha sido utilizado tradicionalmente para la navegación internacional.